

POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN (SIG)

En TAIGUA partimos de una premisa esencial: **el agua es un bien común y un derecho fundamental de la ciudadanía**. En coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), orientamos nuestra actividad bajo los valores de la soberanía municipal, la transparencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad.

Nuestro propósito es ofrecer un servicio público de abastecimiento de agua en Terrassa con los máximos estándares de excelencia, mediante un modelo de gestión responsable y orientado a la mejora continua.

Para hacerlo posible, tenemos implantado un **Sistema Integrado de Gestión** basado en las normas:

- ISO 9001:2015 de gestión de la calidad,
- ISO 14001:2015 de gestión ambiental
- ISO 22000:2018 de inocuidad alimentaria
- ISO 45001:2018 de seguridad y salud en el trabajo

Este sistema nos permite garantizar:

- la **mejora continua** de nuestros servicios,
- la **protección y mejora del medio ambiente, previniendo la contaminación,**
- el **control del riesgo sanitario del agua,**
- unas **condiciones de trabajo seguras y saludables**, orientadas a eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el trabajo, y al mismo tiempo favorecer el desarrollo profesional de las personas que forman parte de TAIGUA.

Para alcanzar estos objetivos, asumimos los siguientes compromisos:

- **Calidad del servicio e inocuidad del agua**
 - **Garantizar la calidad, la inocuidad y optimizar la disponibilidad del agua de consumo**, así como de los servicios que prestamos.
 - Asegurar el cumplimiento de los **compromisos adquiridos con los usuarios** y con todas las partes interesadas.
- **Eficiencia, innovación y mejora continua**
 - Optimizar los procesos fomentando la calidad, la eficiencia y la innovación.
 - Impulsar un uso responsable de los recursos con criterios de sostenibilidad y mejora continua.
 - Promover **el uso eficiente y sostenible de los recursos naturales y energéticos**.
- **Cumplimiento normativo**
 - **Asegurar el cumplimiento de los requisitos legales aplicables**, así como de los requisitos de los usuarios/as y otras partes interesadas.
 - Garantizar también el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad y salud, inocuidad del agua, medio ambiente y otros compromisos asumidos.
- **Medio ambiente y cambio climático**
 - Fomentar **el uso sostenible de los recursos**, especialmente del agua y la energía.
 - Contribuir a la **mitigación y adaptación al cambio climático**, alineándonos con las estrategias de descarbonización.
 - **Reducir los impactos ambientales**, protegiendo el medio ambiente, previniendo la contaminación y preservando la biodiversidad.
 - Gestionar los residuos, de acuerdo con la legislación, priorizando las opciones más sostenibles.

- **Compromiso social**
 - Facilitar el acceso universal al agua y contribuir a la lucha contra la exclusión mediante la propuesta de políticas tarifarias adecuadas.
- **Seguridad, salud y personas**
 - Garantizar **condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud.**
 - Identificar y evaluar los riesgos laborales e impulsar acciones para **eliminar los peligros.**
 - Fomentar la **consulta y la participación activa de las personas trabajadoras.**
 - Promover un entorno de trabajo respetuoso, igualitario y de colaboración que favorezca el desarrollo profesional.

Esta política es el marco de referencia para establecer nuestros objetivos y orientar todas nuestras decisiones, con el firme compromiso de generar valor público, ambiental y social para la ciudad de Terrassa.

Pere Mora
Gerente de TAIGUA
1 de julio de 2026